

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9646** *JULMAR CARBONES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Bessie Loaiza Perea contra "Julmar Carbones Eléctricos, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución, en fecha 6 de abril de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Julmar Carbones Eléctricos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 4.998,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100022809-1